

Lula más cerca de la libertad

Lula puede quedar en libertad en virtud de una decisión del máximo tribunal brasileño.

El Supremo Tribunal Federal de Brasil aprobó esta noche una modificación de la jurisprudencia, por la cual las personas que fueron condenadas en segunda instancia podrán seguir en libertad hasta una eventual sentencia definitiva.

La decisión fue adoptada en una votación reñida (seis votos contra cinco) y se basa en asumir que las personas no pueden ser consideradas culpables hasta que se hayan cumplido todas las etapas procesales.

Lula fue condenado en primera instancia por el juez Sergio Moro, actual Ministro de Justicia del gobierno de Bolsonaro; posteriormente el Tribunal Federal Regional de la 4° Región ratificó la declaración de culpabilidad e incremento la pena al ex mandatario. El proceso fue duramente cuestionado por la insuficiencia de las pruebas en que se basó, razón por la cual Lula es considerado un preso político por numerosos juristas y entidades (véase [artículo](#) de Bruno Bimbi en The New York Times, o la conferencia de Baltasar Garzón designada [en Página 12](#)).

El Supremo Tribunal Federal es la máxima instancia judicial, cumpliendo los roles de Corte Suprema y de Tribunal Constitucional.

Más allá de este caso, se estima que la decisión beneficiaría a 4.895 personas.